Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Consultas, reclamos y sugerencias a Fonasa (OIRS)

Última actualización: 13 julio, 2026

Descripción

Realiza consultas, además de ingresar sugerencias, denuncias, felicitaciones y reclamos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Importante:

- Los empleadores y las empleadoras pueden pedir una charla sobre cotizaciones y otros temas de Fonasa.
- No se pueden atender los requerimientos de audiencia o reunión con un empleado público de Fonasa (Ley del Lobby) o solicitar información pública (Ley de Transparencia).

Ingresa tu solicitud durante todo el año en el **sitio web**, **sucursales** y **call center de Fonasa**.

Entra al **sitio web del Fondo Nacional de Salud (Fonasa)** y completa los datos de tu requerimiento, identificando si se trata de una consulta, denuncia, felicitación, reclamo o solicitud; adjunta los documentos que consideres necesarios, y haz clic en "continuar". Luego ingresa tus datos personales y haz clic en "crear solicitud", y luego en "enviar".

También puedes dirigirte a una sucursal de Fonasa o llamar al **600 360 30 00**.

Obtendrás una respuesta en los siguientes plazos:

- **Reclamos generales**: 15 días hábiles, período que puede extenderse si se requieren antecedentes aportados por establecimientos de salud.
- **Reclamos AUGE**: 48 horas si se trata de incumplimiento en la garantía de oportunidad, y no han transcurrido más de 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la garantía.
- **Solicitudes generales**: 20 días hábiles, período que se puede extender en caso de ser necesario un órgano externo.

Importante: se te entregará una respuesta a través de correo electrónico o carta certificada a la dirección registrada en Fonasa.

Lee el marco legal

Ley Nº 19.880.